

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones de cargas están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en las subastas, advirtiéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste se destinará sin dilación al pago del crédito al ejecutante; el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda.

Séptima.—Se señala para la celebración de las subastas a las once horas de los siguientes días:

Para la primera, el día 8 de septiembre de 1999; no se admitirán posturas inferiores a la valoración de la finca.

Para la segunda, el día 6 de octubre de 1999; no se admitirán posturas inferiores al 75 por 100 de su valor.

Para la tercera, el día 3 de noviembre de 1999, sin sujeción a tipo.

Sírvase esta publicación de notificación a los demandados, caso de no poderse llevar a efecto personalmente la notificación de los señalamientos para la celebración de las subastas.

Bien que se subasta

Finca número 80. Tipo A, ubicada en la planta primera del edificio a la que se accede por el portal número 2 de la calle Pablo Ruiz Picasso, en Benavente, de 100,82 metros cuadrados construidos y útil de 69,79. Inscrita al tomo 1.868, libro 187, folio 150, finca 17.751.

Valorada en 8.580.130 pesetas.

Dado en Benavente a 15 de abril de 1999.—El Juez, Emilio Vega González.—La Secretaría.—23.753.

CARMONA

Edicto

Doña Mercedes González Iglesias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de esta ciudad,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 291/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Manuel Marín Reyes y otros, representados por el Procurador don José María Rodríguez Valverde, contra «Distribuidora de Alimentos Congelados y Refrigerados, Sociedad Anónima», en el cual por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los inmuebles hipotecados que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

Tipo de tasación:

- 1.^a 10.640.000 pesetas.
- 2.^a 27.930.000 pesetas.
- 3.^a 27.930.000 pesetas.

Primera subasta: El día 20 de septiembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta: En caso de no quedar rematado en la primera, y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 20 de octubre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta.

Tercera subasta: Igualmente, para el supuesto de que tampoco quedará rematado en la anterior y

de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 17 de noviembre de 1999, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Los licitadores, a excepción del acreedor demandante, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en el Juzgado o en la cuenta de consignaciones número 3955000018029195, abierta en la sucursal de esta ciudad del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirva para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, pudiendo hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—La subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana; si bien desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo del ingreso en la citada cuenta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado se tuviera que suspender alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

Sexta.—El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio fijado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Bienes objeto de subasta

1.^a Parcela de terreno al sitio de la Huerta Nueva, del término municipal de Carmona, de cabida 1.000 metros cuadrados; que linda: Por el norte, con más de esta misma propiedad; sur, este y oeste, con la finca resto de donde procede, propiedad de don Francisco de Paula Rodríguez Román.

Inscripción: Tomo 770, libro 656, hoja 201, finca número 32.322, inscripción primera.

2.^a Urbana, nave industrial, con superficie de 351 metros cuadrados, al sitio de la Huerta Nueva, término de Carmona; que linda: Frente, con zona de servicio que la separa de la carretera nacional Madrid-Cádiz; derecha, entrando, con la que se describirá a continuación; izquierda, con nave industrial de herederos de don Francisco Garrido Garrido, y por el fondo, con finca de herederos de don José Rodríguez Alfonso.

Inscripción: Tomo 730, libro 622, hoja 179, finca número 29.677, inscripción primera.

3.^a Urbana, nave industrial, con superficie de 351 metros cuadrados, al sitio de la Huerta Nueva, término de Carmona; que linda: Frente, con zona de servicio que la separa de la carretera nacional Madrid-Cádiz; derecha, entrando, con resto de la finca matriz; izquierda, con la segregada anteriormente, y por el fondo, con finca de herederos de don José Rodríguez Alfonso.

Inscripción: Tomo 730, libro 622, hoja 182, finca número 29.678, inscripción primera.

Dado en Carmona a 18 de mayo de 1999.—La Secretaría.—23.752.

CERDANYOLA DEL VALLÉS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número

5 de Cerdanyola del Vallés y su partido, que en virtud de lo acordado en los autos de juicio ejecutivo número 242/1998, instados por la Procuradora doña María del Mar Tulla Mariscal de Gante, en representación de «Tornos Technologies Ibérica, Sociedad Anónima», contra «Evert Ingeniería, Sociedad Anónima», en reclamación de la suma de 30.963.363 pesetas, más 10.000.000 de pesetas de costas, se ha ordenado sacar a pública subasta por término de veinte días y por el precio de 14.000.000 de pesetas el lote 1; de 940.000 pesetas el lote 2; de 298.000 pesetas el lote 3, y de 6.685.000 pesetas el lote 4, en las que se han dividido y valorado pericialmente los bienes muebles embargados que luego se relacionarán. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, empezando por el lote 1, al tiempo de su tasación. No concurriendo postores, se señala por segunda vez, el día 13 de octubre de 1999, sirviendo de tipo tal tasación con rebaja del 25 por 100. No habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 9 de noviembre de 1999, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta y, en su caso, en cuanto a la tercera se admiten sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo correspondiente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado, abierta en la sucursal número 5930 del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, sita en paseo de Cordellas, número 1, cuenta número 0836, salvo el derecho que tiene la ejecutante, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse también posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, depositando en la Mesa de este Juzgado, junto con el correspondiente pliego cerrado, el resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación en la cuenta antes citada.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en su calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Las cantidades consignadas se devolverán a los licitadores, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del total del precio del remate, debiendo el rematante consignar la diferencia entre dicho depósito y el total del remate, dentro del término de ocho días.

Sexta.—Los bienes que se subastan están en poder de don Juan Manuel Ferrer Salvatierra; con domicilio en el polígono industrial «El Congost», avenida St. Juliá, nave 8, de Granollers, en cuyo domicilio podrán ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta.

Séptima.—En caso de que la subasta debiera suspenderse por causa de fuerza mayor, se entenderá señalada para el día siguiente hábil, a la misma hora, tantas veces como sea suspendida. Y si el día siguiente fuese sábado, se entenderá señalada para el siguiente día hábil.

Bienes objeto de subasta

Lote 1: Un torno automático modular CNC, tipo ENC-167; marca «Tornos Bechler», número de serie T-61326, incluye un alimentador de barras «Hydrobar», HYS-3020 4.4, número 39.096, marca «LNS».

Lote 2: Una fresadora de sobremesa marca «Emco», modelo Francia Barcelona-F.B.-2, número de matriculación 2819009, año 1991. Un torno paralelo marca «Emco», modelo Maximat Super 11, número de serie 06LD 102063. Un compresor marca «Ingersoll-Rand», modelo compact LS 200 -Euro 20- año de fabricación 1993. Una fotocopiadora «Xerox 5.018», número de serie 73PZU7069128, con mueble archivo de dos puertas. Dos armarios metálicos con herramientas y útiles para las máquinas descritas. Un teclado de sobremesa «Proxxol»,